

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5643 *ÁVILA*

Edicto.

D. Luis Marugán Cid, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil de Ávila, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Sección V Convenio Declaración Concurso 0000177 /2013, referente a los concursados Aguas de Fontedoso, S.L., y Fontedoso, S.L., se ha dictado en el día de la fecha resolución suspendiendo la celebración de la Junta de acreedores fijada para el día 18/02/2015, la cual queda convocada para el día 25/03/2015, a las 09:30 horas, en Sala de Audiencias n.º 3 de este edificio de los Juzgados, sito en C/ Ramón y Cajal 1, Ávila.

Ávila, 16 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150006686-1